

Exigen desafuero de Vilchis Contreras por presuntos vínculos con la “Unión 300”

Basado en una serie de elementos probatorios que, a su juicio, vinculan directamente al petista con la mencionada organización criminal.

Mireya Carta

El diputado de Morena Octavio Martínez Vargas, prosecretario de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en el Congreso mexicano, solicitó con urgencia la acción del Congreso de la Unión para que se inicie el proceso de desafuero del legislador federal del partido del Trabajo (PT) Fernando Vilchis Contreras, debido a su presunta implicación en las actividades de la organización criminal conocida como “Unión 300”. Según el legislador, existen pruebas suficientes que sugieren que él también habría operado esta estructura delictiva, especialmente durante su tiempo como presidente municipal de Ecatepec.

El llamado de Martínez Vargas está basado en una serie de elementos probatorios que, a su juicio, vinculan directamente al petista con la mencionada organización criminal. Entre estos elementos destaca la información obtenida a partir del sistema de videovigilancia “Jaguar”, un proyecto que, según se indica, fue creado bajo la administración de Vilchis Contreras. Este sistema, que fue implantado en diversas zonas estratégicas de Ecatepec, como centros comerciales, vialidades, y la Central de Abastos, no solo contaba con más de 600 cámaras de seguridad, sino que también operaba bajo un esquema que no fue sometido a licitación pública.

Martínez Vargas recordó que las cámaras fueron instaladas por un costo estimado de 400 millones de pesos, pero lo más alarmante, según su declaración, es que

el sistema nunca estuvo vinculado al C5 estatal, lo que permitió que la información recabada fuera manejada de forma autónoma y sin ningún tipo de supervisión externa. “Vilchis Contreras impidió que estas cámaras se conectaran al C5 estatal. Su objetivo fue tener un control absoluto sobre la información recabada”, señaló.

El sistema “Jaguar” tenía la capacidad de capturar detalles críticos, como rostros, placas de vehículos, movimientos de personas, horarios e incluso la proximidad de cuerpos de seguridad, tanto federales como estatales.

El morenista subrayó que el sistema de monitoreo podría haber sido utilizada con fines ilícitos, pues la información generada podría haberse empleado en la realización de actos delictivos como extorsión, despojo de bienes y secuestros. Además, señaló que dicha red de videovigilancia habría sido replicada en un centro clandestino de espionaje recientemente descubierto, cuyo propósito era hacer eco de las operaciones del sistema “Jaguar”.

La presunta vinculación de Vilchis Contreras con el

Sin dudas

El diputado de Morena, Octavio Martínez Vargas aseguró que hay pruebas suficientes que sugieren que él también habría operado esta estructura delictiva, en su época como alcalde de Ecatepec.

grupo criminal “Unión 300” no se limita solo al sistema de videovigilancia. Según Martínez Vargas, los elementos recabados por las autoridades mexiquenses apuntan a que el legislador podría haber utilizado la infraestructura de vigilancia y los datos obtenidos para proteger y fortalecer a dicha organización criminal, favoreciendo sus operaciones ilícitas. De acuerdo con el prosecretario, Vilchis Contreras y sus asociados habrían operado desde las entrañas del municipio de Ecatepec para implementar un sistema de control territorial a través de la información obtenida por el sistema “Jaguar”.

El legislador exigió al Fiscal General de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, que proceda a presentar una solicitud formal de desafuero contra Vilchis Contreras ante el Congreso de la Unión, para que se le retire la inmunidad parlamentaria y se permita que la justicia siga su curso.



El diputado de Morena, Octavio Martínez Vargas, solicitó se inicie el proceso de desafuero del legislador federal del PT, Fernando Vilchis por supuestos nexos con organización criminal

EXCELSOR/COMIX

Por presunto espionaje y vínculos con grupo criminal

Exigen **desafuero** de Fernando Vilchis

El diputado Octavio Martínez urgió a la FGJEM a proceder contra el legislador del PT, a quien señala por su probable liderazgo en la red delictiva Unión 300 y por operar un sistema clandestino de vigilancia en Ecatepec

MARTHA ROMERO

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cuenta con elementos que acreditan la probable responsabilidad del diputado federal Fernando Vilchis Contreras en la operación de la estructura criminal conocida como Unión 300, y por ello debe solicitar de inmediato su desafuero ante el Congreso de la Unión, exigió el diputado Octavio Martínez Vargas, prosecretario de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia en el Congreso Mexiquense. Sostuvo que dicha organización habría sido creada y fortalecida por Vilchis Contreras durante su gestión como presidente municipal de Ecatepec, pues una de las evidencias del sistema de videovigilancia llamado "Jaguar", es el nombre que alude al alias con el que supuesta-

mente se referían al ahora legislador del Partido del Trabajo (PT) dentro del grupo delictivo.

Refirió que el proyecto de videovigilancia nunca fue licitado, sino que fue asignado directamente, lo que permitió la instalación de más de 600 cámaras de seguridad que tuvieron un costo estimado de 400 millones de pesos, mismas que fueron colocadas en zonas estratégicas como empresas, industrias, comercios, vialidades, viviendas y la Central de Abastos, y eran monitoreadas desde el edificio de Seguridad Pública, ubicado detrás del Palacio Municipal.

"Vilchis impidió que estas cámaras se conectaran al C5 estatal. Su intención fue siempre tener control absoluto sobre esa información", denunció.



Martínez Vargas señaló que el sistema captaba rostros, placas de vehículos, movimientos y horarios, además de registrar la proximidad de cuerpos de seguridad federal y estatal, por lo que esta red de vigilancia fue replicada en un centro clandestino de espionaje, recientemente descubierto, que funcionaba como un espejo del sistema Jaguar.

Según sus declaraciones, esta información podría haber sido utilizada para cometer delitos como extorsión, despojo y secuestro, en beneficio de la estructura delictiva denominada Unión 300, con la que probablemente está vinculado Fernando Vilchis.

Por ello, instó al Fiscal General de Justicia del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez para que presente la solicitud de desafuero correspondiente, así como ampliar las investigaciones hacia Ernesto Santillán Ramírez, actual diputado local del PT y exalcalde interino de Ecatepec.

"La gobernadora Delfina Gómez ha establecido como eje principal de su administración el combate a la corrupción y el respeto al Estado de Derecho. Este caso pone a prueba esa promesa", concluyó.